



CERTIFICADO DE BUENA EJECUCION

Jean Hugon, en representación de la empresa HUGON TRIBUNES. con CIF FR15332076397 y sede en Francia, manifiesta que ha quedado plenamente satisfecho con el servicio prestado por parte de la empresa ASCENDER S.L. con CIF B36654010, sita en Ezcaray (La Rioja), en relación al *suministro de 204 butacas y mobiliario* instalado en MURET por el importe total de 133.700,00€, según factura nº INT77-20 de fecha 31 de agosto de 2020.

HUGON
ZAC Grand Camp
46090 MERCUÉS
Tél: 05.65.35.11.17 - Fax 05.65.22.31.85
contact@hugon-tribunes.fr
Siret: 832 076 397 00030 - APE 2511Z

Firmado: HUGON TRIBUNES



**Ayuntamiento
de Rota**

Delegación de Cultura
y Patrimonio Histórico

ACTA DE RECEPCIÓN

Tipo Suministro de butacas y mobiliario.

Nº Expte: 14823/2019

Denominación del contrato: Suministro de mobiliario y equipamiento del Teatro-auditorio de la Casa de la Cultura. Lote 1

(Plan General de inversiones financieramente sostenibles 2019 de la Diputación de Cádiz)

Importe del contrato.

Importe neto (IVA excluido): 34.900,00€

IVA: 21%.

Importe total (IVA incluido): 42.229,00 €

Empresa adjudicataria: ASCENDER S.L. CIF: B-36354010

Los suministros objeto del contrato consisten en las butacas y mobiliario necesarios para el teatro-auditorio de la Casa de la Cultura detallado en los anexos (albaranes de entrega), fueron recibidos en las fechas comprendidas entre el 9 y 17 de diciembre de 2020 en varios lotes, aunque el contrato establecía un plazo de entrega de tres meses una vez firmado, debido a la actual situación general por la emergencia sanitaria y a problemas técnicos imputables al Ayuntamiento de Rota no fue posible la recepción del material en la fecha establecida en el contrato. Tras proceder al reconocimiento e inspección del suministro, se considera que se encuentra en buen estado de acuerdo con las condiciones contractuales habiéndose ajustado su ejecución a los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas del mismo, así como a la oferta realizada por la empresa adjudicataria.

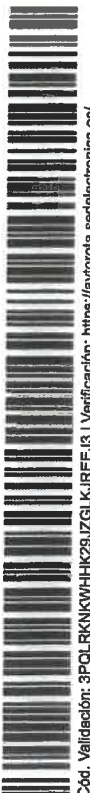
Y para que conste y a los efectos previstos se firma la presente acta, en el lugar y fecha indicados en la firma electrónica.

Por el Ayuntamiento

Fdo: M^a Luisa Marrufo Raffo
Técnico de Cultura

Por ASCENDER S.L.

Fdo: 16531698B Firmado digitalmente por
VICTOR 16531698B
ESTEBAN (R: B36654010) VICTOR ESTEBAN
B36654010 Fecha: 2020.12.18
12:03:04 +01'00'



Cód. Validación: 3POLRKNVWHK29JZGLKJREEJ3 | Verificación: <https://aytorota.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



ACTA DE RECEPCIÓ

TITOL DE L'ACTUACIÓ:	LOT 3 SUBMINISTRE I MUNTATGE DE GRADES RETRÀCTILS I BUTAQUES A LA SALA POLIVALENT
DIRECCIÓ FACULTATIVA:	Arquitecte: Joaquim Ginesta Rey
EMPRESA ADJUDICATÀRIA:	Ascender, S.L.
EMPLAÇAMENT:	Carrer Russinyol, 4 L'ESCALA
PRESSUPOST ADJUDICAT	68.044,35 € (IVA inclòs)
TERMINI D'EXECUCIÓ:	9 setmanes
DATA REPLANTEIG:	16/11/2020

Reunits a L'Escala, data 2 de desembre de 2020 les persones que al peu d'aquesta acta s'expressen amb les representacions que així mateix es detallen, a l'objecte de procedir a la recepció de l'obra de referència, en compliment del que estableix la Llei 9/2017, de 8 de novembre, de contractes del sector públic i el plec de clàusules administratives particulars de l'obra de referència a dalt esmentada, s'estén aquesta acta per fer constar:

Es troba també present la interventora de la corporació per tal de realitzar la comprovació material de la inversió, d'acord amb el que es disposa a l'article 20 del Reial Decret 424/2017, pel qual es regula el règim jurídic del control intern en les entitats del Sector públic local.

Aquesta obra es troba acabada, de total conformitat amb les prescripcions tècniques i administratives degudament aprovades que han servit de base per a la seva contractació i execució i s'ha comprovat, a més, que l'obra es troba en bon estat, essent l'import del pressupost executat de 68.044,35 € (IVA inclòs).

En conseqüència es dóna per rebuda l'obra a què es refereix aquesta acta i comença a comptar des del dia d'avui el termini de garantia establert en el plec de clàusules administratives particulars.

Per la seva part, el representant municipal, en nom de la corporació, accepta l'obra a l'efecte del seu ús públic i es compromet que la corporació posi en coneixement del tècnic director qualsevol anomalia o defecte que pugui sorgir durant el període de garantia.

El contractista queda assabentat que durant el transcurs d'aquest termini li correspon de tenir cura de la conservació i policia de l'obra executada, i el tècnic director haurà de procedir a la seva liquidació en el termini establert en el plec de clàusules administratives particulars.

I perquè consti i serveixi de justificant de la recepció efectuada, s'estén aquesta acta, en sis exemplars, i se signa en prova de conformitat.

Ajuntament de l'Escala:
Alcalde President
Víctor Puga

Director de l'obra
L'arquitecte municipal
Joaquim Ginesta

La interventora
Yolanda Maria Toral

Empresa adjudicatària
Ascender S.L.

ACTA DE RECEPCIÓN DE SUMINISTRO

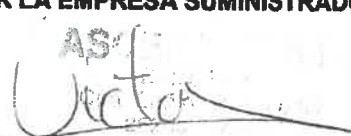
Objeto	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUTACAS EN EL AUDITORIO MUNICIPAL
Material suministrado (descripción del producto y cantidad)	424 butacas en el auditorio municipal de Torres de la Alameda con las características técnicas mínimas que establecidas en el apartado 4 del pliego de prescripciones técnicas incluidas en el expediente 723/2020 del ayuntamiento de Torres de la Alameda.
Contratista	ASCENDER S,L.
Precio de adjudicación	96.964,54 euros
Plazo de garantía	2 años

Se reúnen en el día de la fecha, de una parte, D. Carlos Sáez Gismero, en calidad de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torres de la Alameda, asistido por el secretario de la corporación Pedro Vizuite Mendoza, que da fe del acto. De otra de otra parte, Don Victor Esteban Garrido, con D.N.I. número 16531698 B, en nombre y representación de la empresa ASCENDER S,L.. con CIF: B36654010, adjudicataria de la ejecución del suministro e instalación arriba referenciado.

Tras proceder al reconocimiento e inspección del suministro, se considera que tanto el suministro como la instalación se encuentran en buen estado, y que es adecuado y conforme con la adjudicación efectuada.

Del mismo modo, se hace constar que a partir de la fecha de la firma del presente acta comienza a contar el plazo de garantía. Si se acreditase la existencia de defectos en los bienes suministrados se reclamará al contratista la reposición de los que resulten inadecuados o la reparación de los mismos si fuese suficiente.

Y para que conste y surta los efectos correspondientes, se firma la presente acta, en el Torres de la Alameda a 31 de Diciembre de 2020.

POR EL AYUNTAMIENTO  Fdo: Carlos Sáez Gismero	POR LA EMPRESA SUMINISTRADORA  Fdo: Victor Esteban Garrido.
---	--



Juan Luis Beldaull Mateu (1 de 1)

Arquitecte

Data Signatura : 25/05/2020

HASH: 9a560b0106870862c50f3d9d80830f85c

ACTA DE RECEPCIÓN DE:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUTACAS PARA EL SALÓN DE ACTOS DE EDIFICIO DOTACIONAL de El Perelló.

Una vez terminadas las actuaciones especificadas en el Contrato Administrativo de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUTACAS PARA EL SALÓN DE ACTOS DE EDIFICIO DOTACIONAL de El Perelló, adjudicado por Resolución de Alcaldía de fecha 13 de diciembre de 2019 a la empresa ASCENDER S.L. con CIF B-36654010, se procede a emitir la presente **ACTA DE RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO**.

Habiendo revisado la instalación, se consideran ajustadas a lo especificado en la Memoria Valorada redactada al efecto, así como en el Presupuesto presentado y aceptado por la corporación de la ELM de El Perelló, para la ejecución de la referida instalación, habiéndose realizado de manera satisfactoria, y encontrándose en un buen estado para proceder a su recepción.

Así pues, y a la vista de lo indicado, se emite **INFORME FAVORABLE** para proceder a la **RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO** y por lo tanto, entiendo que se pueden iniciar los trámites para el abono del importe contratado con ASCENDER S.L. para el SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUTACAS PARA EL SALÓN DE ACTOS DE EDIFICIO DOTACIONAL de El Perelló, que es de **43.320,42 € (IVA incluido)**.

En El Perelló, a la fecha de la firma digital por el arquitecto municipal.



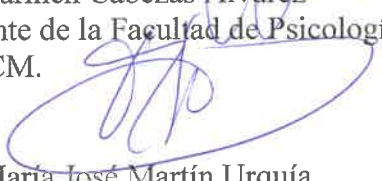


UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

ACTA DE RECEPCIÓN

ASISTENTES


D.ª. Carmen Cabezas Álvarez
Gerente de la Facultad de Psicología de
la UCM.


D.ª. María José Martín Urquía
En representación de la Intervención de
la UCM


D.ª. María Antonia Rodríguez Rabanal
En representación del Servicio de
Contratación de la UCM


D. Pedro Hernando López
En representación de ASCENDER S.L.

En los locales de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, siendo las 10.00 horas del día 17.12.2020 se reúnen las personas que se relacionan al objeto de proceder a la recepción del siguiente material:

Suministro e instalación de 698 butacas, tras desmontaje de las actuales, en el Salón de Actos Mariano Yela, en la Facultad de Psicología de la UCM.

Este material ha sido suministrado mediante licitación de contrato basado en el Acuerdo Marco 19/18 para el suministro de mobiliario de despacho, aulas y complementario, de archivo, de bibliotecas, mamparas, clínico, de laboratorio y cocinas para los centros de la UCM. expte nº 2020/001924, por la empresa ASCENDER S.L. por un importe de ciento cuarenta y seis mil ciento doce con treinta y cuatro euros (146.112,34 €) IVA incluido (importe mayor de 15.000,00 €), y entregado en la Facultad de Psicología de la UCM; y con cargo a la aplicación presupuestaria G/6300128/2000.

Y para que conste a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente se levanta la presente Acta, que firman de conformidad todos los asistentes en el lugar y fecha arriba señalados.